

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 14:00 horas del día 24 de marzo del 2015, en el salón anexo a cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por la Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la trigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
Turnos
 - a) 153/14 Iniciativa de ordenamiento municipal de la regidora Akemi Isabel Rizo García, para reformar diversos artículos del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Prevención Social (Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social)
 - b) 26/15 Iniciativa de ordenamiento municipal de la regidora Dulce María Aparicio Padilla, para reformar el artículo 15 del Reglamento de Video Vigilancia del Municipio de Guadalajara (Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social)
 - c) 135/11 Iniciativa de la entonces Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, para la creación de Juzgados Municipales especializados en violencia de género (Coadyuvante Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género)
 - d) 327/12 Iniciativa presentada por la regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila en la que propone se reforme el artículo 48 del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara (Coadyuvante Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos)
 - e) 376/11 .Iniciativa de ordenamiento municipal, de la entonces regidora Idolina Cosío Gaona, para reformar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara (Coadyuvante Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología)
 - f) 17/15 . Iniciativa de ordenamiento municipal del regidor Carlos Alberto Briseño Becerra, para reformar el artículo 53 del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara (Coadyuvante Comisión Edilicia de Hacienda Pública)

- g) 09/15 Iniciativa de ordenamiento municipal de los regidores Alberto Cárdenas Jiménez, César Guillermo Ruvalcaba Gómez, María Cristina Solórzano Márquez y Verónica Gabriela Flores Pérez, para reformar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el Reglamento para la Protección del Medio Ambiente y la Ecología en el Municipio de Guadalajara (Coadyuvante Comisión Edilicia de Asuntos metropolitanos)
 - h) 427/11 Iniciativa presentada por el antes regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, que tiene por objeto declarar el día 8 de mayo de cada anualidad, como "Día de la Risa" (Solo para la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)
 - i) 188/14 . Iniciativa de ordenamiento municipal de la regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para reformar el Reglamento para la Prestación del Servicio de Aseo Público en el Municipio de Guadalajara (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).
 - j) 220/14 Iniciativa de ordenamiento municipal de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para expedir un nuevo Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara y abrogar el vigente. (Solo para la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. La presidente de la comisión solicita a los integrantes de la misma, registren su asistencia según la lista que se anexa a la presente acta y de la cual se desprende lo siguiente: **Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, Regidora Verónica Flores Pérez, PRESENTE**; Vocales de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, **Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, AUSENTE**; Regidor **Carlos Alberto Briseño Becerra, PRESENTE**, Regidor **Sergio Tabares Orozco, PRESENTE**; y Regidor **Alain Fernando Preciado López, PRESENTE**.

En lo que respecta a las comisiones coadyuvantes se informa que se encuentran los siguientes regidores: Integrantes de las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Derechos Humanos e Igualdad de Género, de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, de Hacienda Pública y de Asuntos Metropolitanos. Vocal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, **Presidente Municipal Ramiro Hernández García, AUSENTE**; Presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social y vocal de las Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos y de Hacienda Pública, **Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, PRESENTE**; Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género y vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, **Regidora Sandra Espinosa Jaimes, PRESENTE**; Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, **Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, PRESENTE**; Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, **Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, AUSENTE**; Presidente de

la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, **Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra**, PRESENTE; Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, PRESENTE; Vocal de las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Hacienda Pública, **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, PRESENTE; Vocal de la Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, **Regidor J. Jesús Gaytán González**, AUSENTE; Vocal de las Comisiones Edilicias de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología y de Asuntos Metropolitanos, **Regidora María Cristina Solórzano Márquez**, PRESENTE; Vocal de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, **Regidora María del Carmen López Rocha**, PRESENTE; Vocal de las Comisiones Edilicias de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos y de Hacienda Pública, **Regidor José Luis Ayala Cornejo**, PRESENTE; Vocal de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, **Regidor Sergio Tabares Orozco**, PRESENTE; Vocal de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, **Regidora Dulce María Aparicio Padilla**, PRESENTE; Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, **Regidora Akemi Isabel Rizo García**, PRESENTE y Vocal de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, **Regidor Alain Fernando Preciado López**, PRESENTE. Informando que tenemos mayoría de los integrantes de la comisión convocante, se declara quórum legal y por desahogado el primer punto del orden del día.

Se desahoga el punto 02 de la orden del día: LA REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: En desahogo del segundo punto, pongo a su consideración la aprobación del orden del día, en los términos planteados en la convocatoria, por lo que les pregunto si se aprueba. APROBADO.

Se desahoga el punto 03 de la orden del día: LA REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: En desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al debate y en su caso aprobación de dictámenes, propongo que en virtud de que todos tienen conocimiento de los asuntos a discutir, sean puestos a consideración en bloque, reservándose aquellos en los que tengan alguna observación. Los que estén a favor de la propuesta de votarlos por bloque, sírvanse manifestarlo levantando su mano. APROBADO.

Están a su consideración los incisos del a) al h), preguntando si desean reservase alguno. El Regidor Sergio Tabares el inciso i) y j) y el Regidor Alain i).

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto si son de aprobarse los dictámenes referidos a los incisos del a) al h). APROBADOS.

Pasaríamos al inciso i) para que el Regidor Sergio haga sus observaciones al respecto.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO: Gracias Presidenta en esta reforma que se propone yo quisiera preguntar el artículo 29 existe una expresión en el vigente y que esta expresión se esta dejando en el reformado que son las palabras omportado isadotas porque no lo modificamos una vez antes de aprobarlo y sobre todo si alguien tiene idea que signifca esto o que quisieron decir o aque se refieren. Por qué usten no las elimina en la sugerencia en la reforma al reglamento, ya que esta iniciativa es de usted. Omportado isadotas me parece que es un error de dedo creería yo a menos que ...

REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Solo que sean terminos que manejen en los conceptos, lo revisamos y ...

REGIDOR SERGIO TABARES OROZOCO: Lo reservamos en ese sentido o que sugiere usted.

REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Lo aprobamos y revisamos ese termino y ya lo modificamos en el pleno, ¿qué el parece a usted? ¿Le parece bien?

REGIDOR SERGIO TABARES OROZOCO: Estoy de acuerdo.

REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Para saber si son terminos que se manejan en el area de medio ambiente o quizas sea una plaga.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZOCO: Sí, es a lo que me referia. Si tuviera algún sentido.

REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Entonces en ese sentido seria aprobado con la modificación que propone el Regidor Sergio, entonces les consulto si es de aprobarse el dictamen con la modificación.
APROBADO.

El siguiente es el inciso j) que fue reservado por los Regidores Tabares y Alain, por orden primero el Regidor Tabares y luego el Regidor Alain.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO: También en este sentido se había instalado una mesa de análisis, se había acordado que se invitaria actores sociales relacionados con el tema y no se ha hecho, yo solicitaria que sea retirado este turno y se reactive esta mesa de analisis a la propuesta del Reglamento, esta sería mi solicitud.

REGIDOR ALAIN FERNANDO PRECIADO LOPEZ: Gracias Presidenta, yo de igual forma solicitaria el retiro de dicha iniciativa toda vez que tengo entendido el Regidor Salvador Caro meses anteriores incluso el año anterior tengo entendido llevo a acabo una serie de foros sobre parques caninos y tengo entendido que la iniciativa viene un capítulo completo de los parques caninos, entonces si usted

tiene a bien Presidenta me gustaria que se enriqueciera todavia más dicha iniciativa con las conclusiones que salieron de estos foros de los parques caninos por eso solicitaria el retiro para que los asesores analizarán bien y se pudiera enriquecer con esas conclusiones que se presentaron en esos foros que llevo a cabo el Regidor con licencia Salvador Caro.

REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Comentarles que si se llevaron las mesas ya nos llegaron más observaciones y ustedes son testigos de que me piden que les resuelva muchas iniciativas y el problema es que si no hacemos las observaciones que correspondan porque se ha presentado la iniciativa ya hace unos meses yo necesito un poquito más de comprensión porque ya me ha pasado con otra iniciativa. El problema es que estamos deteniendo los tiempos y eso nos complica. Lo que propuso el Regidor Salvador Caro la vez anterior se llevo a cabo las mesas de trabajo quearon de entregar las observaciones y ya no llevo nada. Entonces el asunto es que ustedes me indiquen yo no tengo ningun problema, la idea es sacar este trabajo porque tengo mucho rezago y son más de 600 iniciativas las que nosotros estamos resolviendo y aquí tengo este problema. Octavio nos podrias explicar un poco de lo que se llevo a cabo de acuerdo a lo que se habia acordado de las mesas y todo el trabajo que se hizo con respecto a los animales.

LICENCIADO LUIS OCTAVIO URIBE DE LA TORRE: En este proceso que hicimos la consulta primero tuvimos la mesa para recibir las observaciones asistieron personal de la oficina del Regidor Salvador y dos asociaciones identificadas con el resguardo y protección de animales, nos pidieron tiempo para revisar a consciencia la integridad del documento, nos hicieron una explicación de cual era su preocupación y la forma en la que trabajaban no solo aquí en el Municipio si no en el Estado con los animales que encontraban, ellos veian una cierta tendencia en el proyecto en temas particualres por eso pedian tiempo para poder hacer propuestas, visto el contenido y el tiempo que ellos querían, nos pidieron que fueran algunos meses 4 o 5 hablaban ellos y nosotros les comentabamos que necesitabamos un poquito más de ejecución porque el Ayuntamiento requería agilizar este tramite. Se ofrecieron hacer sus propuestas en el mes de enero pero posteriormente ya no hubo más aportaciones y posiblemente quedaron pendientes las aportaciones de con el Regidor Salvador Caro pero ya no hubo otro contacto posterior porque quedamos de hacer aportaciones materiales para poder transcribirlas en el documento para que fueran compartidas tal vez sería el momento oportuno si nos las comparten como bien dice la regidora para poder hacer esta mejora al contenido, tal vez estas personas de las asociaciones Regidora entraran mas bien en comunicacion con ustedes antes que enviarlas con la Presidenta para conciliarlas con usted. Con nosotros ya no hubo contacto posterior a enero, los buscamos pero ya no nos devolvieron la llamada por decirlo de alguna forma. Además de eso ya no ha habido mayores aportaciones.

REGIDOR ALAIN FERNANDO PRECIADO LOPEZ: Si usted me lo permite yo estoy comprometido con usted al equipo de asesores para que de inmediato le

presenten la propuesta de las conclusiones que salieron de los foros para que puedan ser integrados a dicha iniciativa e incluso en la próxima sesión de la Comisión de Gobernación ya venga la iniciativa con esas observaciones incluidas, si usted lo tiene a bien.

REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Esa podría ser una propuesta, la otra podría ser que lo aprobáramos en lo general y en el camino al pleno para subirlo en abril o mayo podamos hacer los cambios y ya lleguemos al pleno con las modificaciones que ustedes propongan.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ: ¿Estamos hablando del de animalitos?

REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Sí, así es. Porque incluso si hay algunas cosas que no hemos contemplado la podríamos contemplar y se hace nada más los planteamientos y modificación al pleno y es más práctico. Porque detener los Reglamentos si nos provoca un daño hasta al propio Ayuntamiento. Por ejemplo el caso del Reglamento de anuncios ya van dos o tres meses que atrasa la aplicación por ejemplo de multas, por cosas que deben de resolverse de manera inmediata en la vida cotidiana, si no tienen problema yo les pediría que me comprendieran un poco y lo aprobáramos en lo general y hagamos las modificaciones y ya nada más camino al pleno se modifica y se plantea de cierta manera y no habría problema. ¿Cómo ven? El Regidor Cardenas en uso de la palabra.

REGIDOR ALBERTO CARDENAS JIMENEZ: En ese tema me parece que debe revisarse de manera muy urgente el ejercicio presupuestal que se está aplicando para el cuidado de los animales la UPA no está funcionando. La UPA está siendo criticada muy duramente por grupos que cuidan animales al mencionar que ni tiene presupuesto, que no tiene personal, no opera y está el Reglamento y está anunciada como algo que está funcionando permanentemente. Regidora yo creo que de tiene que hacer una buena sacudida a los casi 250 artículos que trae la Ley de Ingresos en donde permite la multa por todo tipo de ocurrencias que se dieron entorno al cuidado de animales hay cosas imposibles físicas y humanamente imposible de sacionar, de cuidar y vigilar por ejemplo que inspectores no están al pendiente de que no pase de los 32 grados para que los caballos caliandrereros para que no caminen o que no se suban 8 personas a la calandria o que trabajen 8 horas los caballos. Eso está en el Reglamento es letra muerta, el populismo en estas cosas no funciona yo digo que debe preverse aquí en la medida que apoyaron dos grupos el PRI y MC de no espectáculos en los circos ¿qué harán con los animales? ¿Van a matarse más de 4,000 animales en este país? Con esta medida con disque proteger a los animales. Entonces ahora nadie los quiere, tienen que sacrificarse no quieren maltrato y tampoco quieren la vida de los animales ¿qué está pasando aquí en Guadalajara? Entonces el tema si requiere de una vuelta completa para en verdad cumplir con el objetivo central.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO: Yo suscribo todo lo que usted ha dicho sobre la urgencia de dictaminar todo este rezago que tenemos de iniciativas presentadas ante el pleno. A mi me preocupa que de pronto solo se dictaminan las de ustedes y no se dictaminan las de nosotros y esas guardan el sueño de los justos y esas no se discuten aquí. Entonces usted una iniciativa presentada nos pide que en el camino al pleno se hagan las modificaciones y todas las demas que sucede. Entonces yo invitaria a que fuéramos más parejos y tuvieramos un suelito mas tranquilo que no hubiera tanto bache en el camino para poder caminar en ese sentido. Por supuesto me parece bien pero hay que ser parejos.

REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Me parece bien, yo quisiera decirles que yo he procurado y pedido que me ayuden porque nosotros tenemos demasiadas iniciativas y nos es muy complicado. Pero con todo gusto yo checo y podemos ver cuales tienen pendientes para poderlas sacar. Hechos los comentarios preguntaria si es de aprobarse como quedamos en lo general para poder hacer las modificaciones que haya en el camino al pleno, estaríamos de acuerdo. **APROBADO.**

Y pasaríamos al siguiente punto.

Se desahoga el punto 04 de la orden del día: LA REGIDORA PRESIDENTE VERÓNICA G. FLORES PÉREZ: Continuando con el cuarto punto del orden del día; correspondiente a asuntos varios, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz.

No habiendo más asuntos por tratar, en desahogo del quinto punto del orden del día se da por concluida la presente sesión, siendo las 14:26 horas.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**



Regidora Verónica Flores Pérez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

Regidor Carlos Alberto Briseño Becerra
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia



Regidor Sergio Tabares Orozco
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia



Regidor Alain Fernando Preciado Lopez
Vocal de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia